



DECRETO ALCALDICIO N° 1788 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 21 AGO 2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de adquisiciones de fecha 20.08.2020, mediante el cual se solicita realizar la adquisición instalación de cinco divisiones de aluminio que serán instaladas en los costados de los escritorios de Administración, además de reparación de llave en sector toma de muestra y reparación de puerta en box dental de CESFAM Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, Orden de Compra por TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°7 letra n (alto impacto social, Empresa de menor tamaño de la Región), por la instalación de cinco divisiones de aluminio que serán instaladas en los costados de los escritorios de Administración, además de reparación de llave en sector toma de muestra y reparación de puerta en box dental de CESFAM Requinoa. por el monto que se indica: Monto total de \$ 215.000 (neto).

CONSTRUCTORA MARIA RIVERA E.I.R.L
RUT 76.900.046-1

AUTORIZÁSE emisión de Orden de compra a través del Portal del Mercado Público al proveedor mencionado.

IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001.001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones" Centro de Costo "General" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS /GVB /MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



HÉCTOR HUENCHULLAN QUITANA
ALCALDE (s)